

**SFF****CGT****017**
03/04/08**renfe****ESTACIONES CERCANÍAS: MESA DE DESARROLLO PROFESIONAL DE COMERCIAL**

POR DEBAJO DE LA MESA

Una vez terminada la Semana Santa, la empresa ha vuelto a remitirnos su ya viejo proyecto para el personal de Comercial en Estaciones RENFE, ya que sus comienzos se remontan al año 2000, o sea al siglo pasado. Ese proyecto inicial, que han sacado del armario, desprende "tufo a polilla", porque si lo analizamos fríamente sigue conservando la misma estructura que el primitivo:

- Obliga al colectivo de Factor@s a asumir **funciones de supervisor** en varios temas: limpieza, checking, asistencia al viajero, mantenimiento de las instalaciones, ...
- Realizar **campañas de información y venta** en los lugares en los que determine la empresa. ¿Tendremos que ir por la calle vendiendo enciclopedias ferroviarias o montar asesorías de todo tipo aprovechando las mismas taquillas?
- Y todas ellas coronadas por **la función estrella**, aquella que les colaron por la escuadra UGT y CCOO a l@s Factores de Entrada de reciente ingreso: "*intervenir y fiscalizar los títulos de transporte, realizando controles de acceso a los trenes y aplicando lo dispuesto en las normas en caso de falta de título de transporte o título insuficiente*", es decir, Interventor en una estación (pero de bajo coste).
- Asimismo la empresa pretende dejar a su arbitrio la **promoción profesional**, sacándose de la manga que para ascender habría que realizar una serie de jornadas efectivas y superar los cursos que ella misma determinara. ¿Cuántos años le van a exigir a uno de los actuales Factores de Entrada que realizan, ya de por sí, más funciones que los Factores, para poder ascender a un nivel salarial superior en el que seguirían haciendo más de lo mismo?, y encima con exámenes. Además, si pensábamos en ascender algún día a Mando Intermedio, ¿para qué iba a sacar la empresa plazas de una categoría de la que ya haríamos muchas de sus funciones? **Desde CGT, nuestro frontal rechazo al desarrollo profesional propuesto por la empresa: quedaríamos muchísimo peor que antes.**

De momento, y pese a estar escrito en el Convenio, la empresa no quiere entrar a debatir sobre la compensación por el manejo de fondos (**quebranto de moneda**).

Para finalizar, del tema económico nunca te dicen nada: ni cuando eran pesetas ni ahora que son Euros. Para CGT está muy claro que si al final la empresa por su lado y "otros" con su firma, llevan al colectivo de Taquillas a asumir las funciones descritas, **no vamos a conformarnos con limosnas: si quieren SUPERFACTORES, tendrán que pagarles adecuadamente.**

En definitiva, esto vuelve a ser incoherente para casi todo bicho viviente, salvo que su apetito descontrolado para seguir con su famoso "suma y sigue" les lleve a "una" y a "otros" a pasarse por la piedra las justas aspiraciones de un colectivo históricamente desfavorecido, cuyas aspiraciones pasan, entre otras cosas, por tener una retribución apropiada para las funciones que libremente se asuman. **El proyecto de la empresa no sirve y la negociación está aún "muy verde"**

**QUE NO SE FIRME NADA EN LA MESA DE CLASIFICACIÓN SIN CONSULTAR
APOYA A LA CGT**

☎ 166.285 91-506.62.85 - FAX: 166.314 91-506.63.14

Apdo. Correos 40.175 28080-Madrid

www.sff-cgt.org / e-mail: sffcgt@gmail.com

C
O
M
E
R
C
I
A
L